



Con el objetivo de encontrar nuevas herramientas, formar y concientizar sobre la evolución en materia de Justicia Penal Juvenil y Restaurativa se realizó un encuentro donde profesionales debatieron e informaron sobre los conflictos y avances.

La apertura de las Segundas Jornadas Internacionales de Justicia Penal Juvenil “Buenas prácticas para una Justicia Especializada”, organizadas por el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tuvo lugar esta mañana en el salón Dorado del Palacio Legislativo con la presencia del diputado Daniel Presti, quien impulsó declarar a las mismas de Interés de la CABA. Mañana continuará la segunda parte en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires -UBA.

Con la aparición de nuevos paradigmas en materia de Justicia Penal, surge la Justicia Restaurativa como un tipo de justicia centrada en la dimensión social del delito, que busca restaurar el lazo social dañado por la acción delictiva a través de un proceso de reparación y acercamiento entre víctima e infractor y con la intervención de la comunidad. Para trabajar sobre ese enfoque restaurativo, el Consejo de la Magistratura ha ido generando vínculos con diferentes entidades, fomentando la reciprocidad de múltiples experiencias a nivel nacional, regional e internacional.

En sus palabras de bienvenida, el presidente de la Comisión de Justicia de la Legislatura, Daniel Presti, afirmó que "la ley penal juvenil está avanzada pero hay que implementarla más profundamente para cumplir con los derechos de los menores; la sociedad exige respuestas y es necesario un equilibrio social". Además alentó: "Estas jornadas son muy importantes para debatir y tomar herramientas que servirán a futuro".

La representante adjunta del Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF- Argentina, Ana de Mendoza, se refirió a los grandes avances que hubo en el país con respecto a la temática pero que sin embargo podrían avanzar cada vez más por sus cualidades y que desde su organización darán apoyo para que eso suceda. También resaltó el carácter restaurativo de la justicia y el uso de medidas alternativas: "Debemos sistematizar lo que está funcionando y ojalá se pueda trasladar la experiencia al resto del país".

Por su parte, la Asesora General Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Magdalena Giavarino, destacó la gran importancia de realizar jornadas destinadas a la Justicia Penal Juvenil por los aportes concretos e inquietudes que generarán, además de tener la posibilidad de abordar la problemática desde diferentes aspectos. También sostuvo que el uso de medidas alternativas es un desafío y que lo primordial es "buscar una solución de raíz antes que un castigo sustancial".

Durante la jornada se realizaron diferentes paneles que trataron temas como "La Justicia Restaurativa y los Ministerios Públicos de la CABA"; "Implementación, evaluación y control de una justicia restaurativa"; "Justicia Penal Juvenil en la CABA. Doctrina, legislación y jurisprudencia", entre otros. Participaron de las mesas fiscales, jueces/as, asesores tutelares, consejeros/as, etc.

Con el convencimiento del éxito que conlleva la realización de un Congreso Internacional en tanto su fin es generar espacios de intercambio y debate acerca de la evolución en materia de Justicia Penal Juvenil. Estas jornadas permiten contar con nuevas herramientas que sirvan a la formación profesional, como así también buscan reflexión y concientización acerca de las buenas prácticas que se deben llevar adelante para conseguir una mejoría sobre la materia en cuestión.